

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	22839
Remitente:	notificacionessilvicultura@ambientebogeta.gov.co
Cuenta Remitente:	no-responder@ambientebogeta.gov.co
Destinatario:	masolita05@gmail.com - WINONCA S.A.S
Asunto:	6611830 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 01448 de 2025
Fecha envío:	2026-01-19 14:48
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	Lectura del mensaje

🔍 Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/01/19 Hora: 14:51:02	Tiempo de firmado: Jan 19 19:51:02 2026 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo	Fecha: 2026/01/19 Hora: 14:51:03	Jan 19 14:51:03 cl-t205-282cl postfix/smtp[3771]: A691712487E7: to=<masolita05@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[74.125. 135.26]:25, delay=1.3, delays=0.13/0.46/0.72, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1768852263 41be03b00d2f7-c5edf572b41si14715770a12.1 9 0 - gsmtp)
El destinatario abrio la notificación	Fecha: 2026/01/19 Hora: 21:00:24	Dirección IP 66.102.8.128 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv: 11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggph.com GoogleImageProxy)
Lectura del mensaje	Fecha: 2026/01/20 Hora: 11:26:17	Dirección IP 100.31.70.220 United States of America - Virginia - Ashburn Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/118.0.0.0 Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

✉ Contenido del Mensaje

✉ Asunto: 6611830 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 01448 de 2025

📎 Cuerpo del mensaje:

Señores
WINONCA S.A.S
Representante legal o quien haga sus veces
Correo: masolita05@gmail.com
Ciudad.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia íntegra del acto administrativo **RESOLUCIÓN No. 01448** del 07 de agosto de 2025 “**POR LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL TÉRMINO OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 01033 DEL 20 DE JUNIO DE 2023 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, en ocho (08) folios, contenida en el expediente No. SDA-03-2022-4606.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día 10 de septiembre de 2025, mediante radicado No. 2025EE208631 se generó citación para notificación personal, la cual fue enviada el día diecisiete (17) de septiembre de 2025 y entregada el día diecisiete (17) de septiembre de 2025.

La notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de reposición ante quien expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque, el cual se deberá interponer por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso de conformidad a lo establecido en los artículos 74 y 76 de la ley 1437 de 2011.

Cualquier inquietud sobre el asunto será atendida en la línea 601 377 8899 ext. 8857.

Cordialmente,

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

📎 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Documento_Numeracion_Juridico_11.pdf	f384d070b8418539edb0428c64bb9ac861b60d6274dc86fa77ce7bcc209fc6a9
2025EE304807_-Envio_Aviso_de_Notificacion_-RESOLUCION_No._01448_de_2025.pdf	18c625dece73339dabfc045b2679abd224ecb64b01a0cd70dc5a0c60093a9ff

 Descargas

Archivo: Documento_Numeracion_Juridico_11.pdf **desde:** 64.76.89.12 **el día:** 2026-01-20 11:50:39

Archivo: Documento_Numeracion_Juridico_11.pdf **desde:** 200.118.18.8 **el día:** 2026-01-20 15:46:12

Archivo: 2025EE304807_-_Envio_Aviso_de_Noticacion_-_RESOLUCION_No._01448_de_2025.... **desde:** 200.118.18.8 **el día:** 2026-01-20 15:49:09

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co